

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Junio de 2015

Índice

1. Síntesis	3
2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	4
3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	5
4. Resultado Financiero	8
5. Transferencias de carácter económico	10
6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal	12
Anexo metodológico	14
Anexo estadístico (*)	15
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad – función
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 30/06/15.
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

Como suele suceder durante el último mes de cada trimestre (y especialmente en junio y diciembre, por la incidencia del medio aguinaldo), en junio de este año la Administración Nacional en base devengado mostró un déficit financiero significativo (\$20.500 mill.). De esta manera, el resultado financiero obtenido en el primer semestre de 2015 totalizó un déficit de \$ 91.200 millones. En tanto, dado que durante estos seis meses se devengaron más de \$ 48.600 millones en concepto de intereses (+33% ia.), el Resultado Primario arroja un déficit de \$42.600 millones.

Los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron un total de \$ 484.900 millones, un 30,3% más que lo recaudado en igual período del año 2014, lo cual denota una recuperación respecto de las variaciones observadas en cinco meses (+26,8%). Incidieron especialmente en este desempeño la performance del Impuesto a las Ganancias, que mostró un incremento del 47,0% ia., y la incipiente recuperación de los Derechos de Exportación, que crecieron un 12% ia., tras cuatro meses de caída ininterrumpida. Por otra parte, los ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad alcanzaron un total de \$ 45.500 millones, lo cual constituye apenas un 10% más de lo ingresado en igual período de 2014 (+\$ 4.185 mill.), y sólo un 29% de lo proyectado para todo 2015 (\$155.800 mill.). Esto obedece a las menores remesas de utilidades provenientes del Banco Central (\$ 25.500 mill. vs. \$28.550 mill., -\$ 3.050 mill.), compensadas por las mayores ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (\$ 20.000 mill. vs. \$ 12.800 mill. aprox., +\$7.235 mill.). Por tal motivo, el total de recursos corrientes y de capital arrojó un incremento del **28,7%**, un punto y medio por debajo de la variación de los recursos de origen tributario.

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, los mismos sumaron **\$ 587.544 millones**, arrojando un incremento del **38,0%** en el período de seis meses, 2,6 puntos porcentuales menor al del primer trimestre (+40,6% ia.). El menor impulso de los últimos tres meses obedece fundamentalmente a la desaceleración de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+49% ia. a marzo vs. +32% ia. a junio), con motivo de la importante contención del gasto en subsidios (+39% ia. vs. +11% ia., en iguales períodos). En tanto, con excepción de la Inversión Real Directa (+14%), los restantes rubros de los gastos primarios continúan mostrando un impulso muy elevado, destacándose entre los principales conceptos el incremento de las Prestaciones de la Seguridad Social (+46%), las Transferencias de Capital (+44%) y la Inversión Financiera (+\$ 8.160 mill., +1411% ia.).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de **\$ 97.400 millones**, lo cual constituye un **11% más** que en igual período de 2014, muy inferior al promedio de aquel año, del orden del 56% ia. En tanto, las transferencias para el financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos sumaron \$ 13.500 millones (+21%).

En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, el porcentaje de ejecución general asciende al 50,5% de las autorizaciones de gastos vigentes, lo cual constituye un valor levemente superior al nivel que cabría esperar (del 48,7), aunque con marcadas disparidades a nivel de instituciones.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital sumaron **\$ 544.932 millones** en el primer semestre de 2015 (ver Cuadro 1), alcanzando un incremento del **28,7%** en términos interanuales, más de 2 p.p. superior al del primer trimestre (+26,1%), y aproximadamente en línea con la variación proyectada para todo el año, del 28,1% ia.¹

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Junio de 2015
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial 2015	Ppto. Vigente	Ejecución a Jun 2015	% de ejecución	
	(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	1.199.658,3	1.199.314,2	543.786,2	45,3%	45,3%
Ingresos tributarios	687.452,8	687.112,8	319.842,7	46,5%	46,5%
Ganancias	175.595,6	175.595,6	96.316,1	54,9%	54,9%
IVA	208.574,8	208.574,8	98.301,3	47,1%	47,1%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	7.368,2	57,3%	57,3%
Premios de juegos	196,8	196,8	122,8	62,4%	62,4%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	171,6	82,0%	82,0%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	597,4	45,2%	45,2%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	3.084,4	46,7%	46,7%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.516,5	38.253,4	46,4%	46,4%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	19.644,6	9.450,8	48,1%	48,1%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	323,6	43,0%	43,0%
Otros impuestos (3)	27.232,6	27.232,6	11.616,6	42,7%	42,7%
Derechos de importación	36.816,9	36.477,0	15.459,1	42,0%	42,4%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	38.471,2	33,6%	33,6%
Tasa de estadística	757,6	757,6	306,3	40,4%	40,4%
Contribuciones de la Seg. Social	330.530,1	330.530,1	165.089,7	49,9%	49,9%
Ingresos no tributarios	20.520,5	20.520,7	10.845,1	52,9%	52,8%
Venta de Bienes y Servicios	4.748,7	4.748,5	2.194,3	46,2%	46,2%
Rentas de la Propiedad	155.824,4	155.824,4	45.543,8	29,2%	29,2%
Transferencias corrientes	581,9	577,8	270,6	46,5%	46,8%
INGRESOS DE CAPITAL	2.348,1	2.351,7	1.145,6	48,8%	48,7%
Privatizaciones	203,9	203,9	9,5	4,7%	4,7%
Otros	2.144,2	2.147,8	1.136,1	53,0%	52,9%
INGRESOS TOTALES	1.202.006,5	1.201.666,0	544.931,8	45,3%	45,3%

Fuente: ASAP, en base al Sitio de Consulta al Ciudadano (Secretaría de Hacienda) y el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 01/07/2015.

¹ El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2015 es de \$ 1,2 billones, un 28,1% más que lo efectivamente percibido durante el año 2014 (+ \$ 263.313 mill.).

En cuanto al comportamiento de la recaudación tributaria (ingresos tributarios más contribuciones a la seguridad social), que totalizó \$ 484.932 millones (+30,3% ia.), los datos más distintivos del mes están dados por la performance del Impuesto a las Ganancias, que creció un 47,0%ia., y por la recuperación de los Derechos de Exportación, que crecieron un 21,8%, tras caer un 19,1% en cinco meses previos.

La percepción de los ingresos tributarios y de la seguridad social acumulada en seis meses representa el 47,7% del cálculo presupuestario anual, levemente superior al porcentaje que la recaudación de igual período de 2014 representó respecto de la recaudación total de ese año (en el orden del 47,0%), lo cual indicaría que el cálculo de recaudación previsto en el presupuesto resulta razonable.

Adicionalmente, en el primer semestre de 2015 ingresaron \$ 45.544 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, lo cual significa apenas un 10,1% más que lo ingresado en igual período de 2014 (+\$ 4.185 mill.), y sólo un 29,2% de lo proyectado para todo el año 2015. Dicha evolución se explica teniendo en cuenta que, si bien las ganancias obtenidas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (ANSeS) totalizaron algo más de \$ 20.000 millones, lo cual constituye un 56% más que un año atrás (+\$7.200 mill. aprox.), las remesas de utilidades del Banco Central ascendieron a \$ 25.500 millones, lo cual representa un 11% menos que las transferidas en igual período de 2014 (-\$ 3.050 mill.). De acuerdo con el Balance 2014 de la mencionada institución, presentado en el mes de abril del corriente año, las utilidades obtenidas durante el Ejercicio 2014 (pasibles de remisión al Tesoro durante 2015) ascienden a \$ 78.124 millones, unos \$ 21.075 millones menos que el cálculo contenido en la Ley de Presupuesto 2015.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de junio, los gastos primarios devengados sumaron \$ **587.544** millones, lo cual constituye un **38,0%** más que en igual período de 2014, 2,6 puntos porcentuales inferior al incremento registrado en el primer trimestre del año. Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 48.648 millones, arrojando un incremento del orden del 33,3% ia. Por consiguiente, los gastos corrientes y de capital totalizaron \$ 636.192 millones en el período enero - junio, alcanzando una suba del **37,6%**ia., 1,8 p.p. inferior al incremento registrado al mes de marzo.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/06/2015. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Jun-15	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Jun-14		
1 Poder Legislativo Nacional	4.809,8	58,5%	49,6%	54,3%	1.537,7	47,0%
5 Poder Judicial de la Nación	7.280,9	53,8%	49,7%	53,3%	2.379,5	48,5%
10 Ministerio Público	2.413,8	55,9%	49,8%	54,0%	888,3	58,2%
20 Presidencia de la Nación	1.976,3	47,5%	48,7%	41,9%	657,4	49,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.832,7	44,5%	47,9%	47,3%	1.055,6	38,0%
30 Ministerio del Interior y Transporte	21.508,1	48,8%	48,2%	53,6%	5.001,5	30,3%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.079,3	37,6%	48,8%	54,0%	149,6	7,7%
40 Min. de Justicia y DDHH	4.481,5	48,3%	49,3%	45,0%	1.467,3	48,7%
41 Ministerio de Seguridad	27.961,2	50,9%	49,7%	57,8%	6.935,2	33,0%
45 Ministerio de Defensa	23.586,7	46,8%	49,5%	47,9%	6.788,7	40,4%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	8.271,5	26,4%	48,7%	47,2%	2.927,3	54,8%
51 Ministerio de Industria	949,8	39,1%	48,5%	34,1%	332,9	54,0%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	5.015,6	43,1%	48,2%	38,3%	1.562,7	45,3%
53 Ministerio de Turismo	918,1	39,4%	48,4%	41,5%	195,7	27,1%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	85.771,7	56,0%	47,6%	69,9%	22.328,8	35,2%
70 Ministerio de Educación	28.802,7	47,2%	47,5%	45,9%	7.841,6	37,4%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	3.761,2	47,5%	48,5%	46,8%	1.095,8	41,1%
72 Min. De Cultura	998,3	46,5%	48,5%	53,5%	252,0	33,8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	247.515,3	54,2%	49,4%	49,4%	77.485,1	45,6%
80 Ministerio de Salud	13.185,4	48,7%	48,0%	51,6%	4.773,9	56,8%
85 Ministerio de Desarrollo Social	38.171,9	55,0%	49,0%	55,0%	11.105,1	41,0%
90 Servicio de la deuda pública	525,9	86,4%	47,5%	64,7%	412,0	361,8%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	53.725,9	39,6%	47,5%	60,3%	4.531,4	9,2%
GASTOS PRIMARIOS	587.543,7	50,5%	48,7%	53,3%	161.705,0	38,0%
INTERESES	48.647,9	50,8%		47,3%	12.165,5	33,3%
GASTOS TOTALES	636.191,7	50,5%		52,8%	173.870,5	37,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/07/2015.

El menor impulso de los últimos tres meses se explica principalmente por la contención las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+31,9% ia. en el semestre vs. +48,7% ia., en el primer trimestre) y de Otras Transferencias Corrientes (-1,4% ia. vs. +29,9% ia., respectivamente), con motivo de la desaceleración de los subsidios al sector energético y, en menor medida, al transporte (ver sección 5). En tanto, se observa un impulso

sostenido en las Prestaciones de la Seguridad (+45,7%), las Transferencias de Capital (+44,0%), y la Inversión Financiera (+\$ 8.740 mill., +1411% ia.)².

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, cerca del 48% del aumento nominal (\$ 77.500 mill. aprox.) se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se debe a la alta incidencia del gasto previsional en el presupuesto nacional, concentrado mayormente en la ANSeS, seguido por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con casi el 14% del incremento (\$22.300 mill.). En un tercer nivel, siempre teniendo en cuenta su contribución al incremento nominal de los gastos primarios, se encuentran los Ministerios de Desarrollo Social, Educación, Seguridad y Defensa, que explican entre el 4,0% y 7,0% de la suba nominal de las erogaciones primarias.

En cuanto a los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones del gasto, se destacan:

- Prestaciones Previsionales (+\$ 60.200 mill. aprox., +48% ia.), a cargo de la ANSeS, con motivo de la aplicación de los ajustes previstos en la Ley de Movilidad Jubilatoria³, como así también por la implementación de la nueva moratoria previsional (Ley N° 26.970).
- Pensiones no Contributivas (+\$ 9.000 mill. aprox., +45% ia.), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyas prestaciones se actualizan automáticamente por aplicación de la Ley de Movilidad Jubilatoria.
- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+\$ 8.200 mill., +20%), a cargo del MPFIPS, a través del cual se administran una buena parte de los subsidios al sector energético (transferencias a CAMMESA).
- Asignaciones Familiares (+\$ 8.170 mill., +38%), a cargo de la ANSeS, entre las cuales se cuenta la Asignación Universal para Protección Social (+\$6.000 mill. aprox., +64% ia.)⁴.
- Aporte de Capital destinado al Fondo Fiduciario del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar -PRO.CRE.AR (+\$7.900 mill.; no tuvo ejecución en igual período de 2014).
- Desarrollo de la Educación Superior (+\$ 5.300 mill., +35%), a cargo del Ministerio de Educación, a través del cual se atiende el financiamiento de las Universidades Nacionales.
- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (+\$ 2.400 mill. aprox., +24%), a cargo del Ministerio del Interior y Transporte, a través del cual se atiende una buena parte de las compensaciones a colectivos y micros de media y

² Se trata principalmente de los aportes del Tesoro para el PROCREAR, por un total de \$ 7.900 millones.

³ Los últimos aumentos fueron de 17,21% en septiembre de 2014 y del 18,26% en marzo de 2015, quedando el haber mínimo en \$ 3.822, lo cual constituye un 38,6% mayor al vigente en marzo de 2014.

⁴ Como se comentó en el informe anterior, para el periodo enero - abril de 2014 existieron gastos pendientes de registro en las Asignaciones Familiares y en la Asignación Universal para Protección Social. Esta situación explicaría en gran medida los altos porcentajes de incremento que arroja la ejecución acumulada al mes de junio, dado que aún existirían registros pendientes de regularización.

larga distancia, canalizadas a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (SIT).

- Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos (+\$ 2.270 mill., +209%), a cargo del MPPFIS, a través del cual se atienden una serie de subsidios al sector energético, entre los cuales se cuentan los destinados al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR)⁵.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 50,5% de los créditos vigentes, lo cual resulta levemente superior al porcentaje “teórico” correspondiente al mes de junio (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 48,7%⁶), aunque con marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones (ver Cuadro 2). Por un lado, el Poder Legislativo, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Públicas y Servicios, el Ministerio Público, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el Poder Judicial manifiestan grados de avance superiores al nivel teórico. En el otro extremo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Turismo, las Obligaciones a cargo del Tesoro y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca muestran atrasos relativamente significativos. En tanto, la ejecución se encuentra en línea con el porcentaje teórico en el resto de las jurisdicciones.

4. Resultado Financiero

En línea con el comportamiento característico del último mes de cada trimestre, cuando suelen verificarse déficit financieros relativamente significativos, en junio de 2015 el nivel de gastos devengados resultó superior a los recursos percibidos (\$ 20.500 mill. aprox.). A su vez, teniendo en cuenta el resultado acumulado a mayo (\$ 70.760 mill.), al finalizar el primer semestre de 2015 la Administración Nacional arrojó un resultado financiero deficitario de \$ 91.260 millones.

⁵ Este programa, creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015, es financiado por medio del Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades del Gas Licuado de Petróleo (G.L.P) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, creado por art. 44 de la Ley 26.020. Tal como se informa en la sección 5 de este informe, las transferencias a este fondo han asumido un importante impulso en los últimos meses.

⁶ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 30/06/2015. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jun-2015
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658	1.199.314	543.786
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384	1.094.378	570.182
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	110.274	104.936	-26.396
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.348	2.352	1.146
V GASTOS DE CAPITAL	162.290	165.718	66.010
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.202.006	1.201.666	544.932
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.251.675	1.260.096	636.192
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.155.457	1.164.278	587.544
IX INTERESES	96.217	95.819	48.648
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-49.668	-58.430	-91.260
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.549	37.388	-42.612

Fuente: ASAP, en base al Sitio de Consulta al Ciudadano (Secretaría de Hacienda) y el SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 01/07/2015 (recursos) y 02/07/2015 (gastos).

En tanto, dado que en estos seis meses se devengaron cerca de \$ 48.648 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en \$ 42.612 millones, que contrasta con el déficit primario de \$ 2.500 obtenido a junio de 2014.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2015 contempla actualmente un déficit financiero de \$58.430 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$37.388 millones. No obstante, como se viene advirtiendo en los últimos informes, estos resultados surgen de estimaciones que difícilmente puedan verificarse. Si bien los recursos tributarios y las contribuciones a la seguridad social vienen creciendo a un ritmo levemente superior a la meta proyectada para todo el 2015 (+30,3% ia. vs. +28,4%⁷, respectivamente), los gastos primarios y los intereses lo vienen haciendo a un

⁷ Este porcentaje surge de dividir el cálculo de recursos provenientes de ingresos tributarios y contribuciones a la seguridad social vigente para el Ejercicio 2015 sobre la recaudación efectiva del Ejercicio 2014 (Fuente: Secretaría de Hacienda).

ritmo mayor, de entre 20 y 27 p.p. por encima de lo proyectado (+38% vs. +11%⁸ en el caso de los gastos primarios, y +33% vs. +13% en el caso de los intereses).

5. Transferencias de carácter económico⁹

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron cerca de **\$ 111.000 millones** en el transcurso del primer semestre de 2015, registrando un incremento del orden del **12% interanual** (+\$ 12.300 mill.), unos 23 puntos porcentuales menos que en el primer trimestre del año, y muy lejos del 56% de incremento que promediaron en el año 2014. El menor impulso del segundo trimestre se explica fundamentalmente por el comportamiento de las transferencias de carácter corriente (particularmente las destinadas al sector energético), que se contrajeron un 5% ia. en esos meses, en contraste con el incremento del 39% ia. observado en el primer trimestre.

Dentro de este grupo (subsidios), que totalizaron algo más de **\$ 97.400 millones** en el semestre (+11% ia.), se cuentan en primer lugar las destinadas al sector energético, con un total de **\$ 70.200 millones** aprox., lo cual constituye apenas un **5% más** que en igual semestre de 2014 (+\$ 3.100 mill.), lo cual contrasta fuertemente con el 67% de incremento que promediaron durante ese año. En cuanto al destino de estos fondos, cerca del 68% correspondió a CAMMESA (\$ 47.800 mill., +21% ia.), y otro 19% a ENARSA (\$ 13.200 mill., -39% ia.), las que entre otros fines tienen a su cargo, respectivamente, las compensaciones a la generación eléctrica y la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno. Con una incidencia muy inferior (\$ 5.000 mill. aprox., +22% ia.), también se cuentan las transferencias derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural (denominado “Plan Gas”). Asimismo, en los últimos meses han asumido un fuerte impulso los subsidios destinados al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (+\$ 1.800 mill., +227% ia.), que actualmente financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015. El Programa HOGAR suplantó al Programa “Garrafa para Todos”, que subsidiaba el precio de la garrafa para el universo de usuarios, sin diferenciar las condiciones socioeconómicas de la vivienda o si contaba con acceso a gas de red¹⁰.

⁸ Este porcentaje surge de dividir las autorizaciones de gastos vigentes para el Ejercicio 2015 sobre el gasto devengado del Ejercicio 2014 (Fuente: Secretaría de Hacienda).

⁹ Ver definición en el Anexo Metodológico.

¹⁰ De acuerdo al anuncio oficial, la implementación del programa HOGAR involucra a 2,5 millones de usuarios, que recibirán un subsidio directo a partir de la confección de un padrón de beneficiarios elaborado en conjunto por la Secretaría de Energía y la ANSeS. El programa establece precios de venta de referencia con actualización regular y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad.

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron cerca de **\$ 22.600 millones** en el semestre, promediando un incremento del orden del 31% ia. (+\$ 5.300 mill.), aproximadamente en línea con el observado durante 2014. Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 12.570 mill. aprox.), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$7.655mill.) y por último, las del transporte aerocomercial (cerca de \$2.360 mill.). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 10.125 mill., +33%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 4.600mill. aprox., +47%) y Operador Ferroviario S.E. (\$ 2.360 mill., +40%), que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$ 415mill., +49%) y Metrovías (\$ 179 mill., +78%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$ 2.950 millones** aprox. (+18% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 1.500 mill., -2%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 851 mill., +35%) y Correo Oficial (\$ 232mill.).

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron algo más de **\$ 13.500 millones** (+21% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 7.000 millones aprox. (+16% ia.), destacándose las asignaciones para ENARSA (\$2.200 mill., +67% ia.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino, y las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$1.460 mill., -30% ia.), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I;
- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 3.480 millones aprox. (un monto levemente superior al de igual período de 2014), concentradas principalmente en AYSA (\$ 2.360 mill., -8% ia.) y en AR-SAT (\$ 910 mill., +35%); y
- Sector transporte, que sumó cerca de \$ 2.770 millones (+64% ia.), concentrados mayormente en el transporte ferroviario (\$ 2.570 mill. (+116% ia.), con excepción de \$ 200 millones destinados al transporte aerocomercial.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas,

fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de **\$ 8.421 millones** en el transcurso de seis meses del Ejercicio 2015. Dichos incrementos fueron instrumentados a través de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, como así también por las previstas en el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2015.

Entre las medidas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de junio, se cuentan la D. A. N° 256 del 26 de mayo (publicada en el Boletín Oficial del 2 de junio), la N° 293 del 4 de junio, la D. A. N° 331 del 12 de junio y la D.A. N° 359 del 16 de junio. En primer lugar, por medio de la **D.A. N° 256/15** se aprobó un refuerzo de **\$214 millones** en los créditos para gastos corrientes y de capital del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, con la finalidad de adecuar el presupuesto vigente a los Planes Operativos Anuales de los Programas y Proyectos con financiamiento internacional¹¹, financiando el incremento mediante la reducción equivalente de aplicaciones financieras de la misma jurisdicción.

En segundo lugar, mediante la **D. A. N° 293/15** se aprobaron una serie de refuerzos, por un total de **\$ 756 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Ministerio de Educación (\$ 450 mill.), la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 300 mill.) y el Poder Legislativo (\$ 6 mill.), financiando el incremento mediante la reducción equivalente de aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial¹².

En tercer lugar, mediante la **D. A. N° 331/15** se aprobaron una serie de adecuaciones presupuestarias que determinaron un incremento neto de **\$ 2.480 millones** en los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto, y una reducción equivalente de las aplicaciones financieras¹³. Los incrementos en los gastos corrientes y de capital se concentraron principalmente en el Ministerio de Salud (\$ 2.300 mill.), con el fin de reforzar las asignaciones de la Superintendencia de Servicios de Salud (\$ 1.800 mill.), del Programa Atención de la Madre y el Niño (\$ 400 mill.) y del Hospital Nacional Posadas (\$ 100 mill.). También se vieron beneficiadas la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia

¹¹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 13/15.

¹² Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 14/15.

¹³ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 15/15.

de la Nación (\$ 100 mill.), el Ministerio Público (\$ 80 mill.) y la Biblioteca Nacional (\$ 62 mill.), organismo descentralizado en el Ministerio de Cultura.

Finalmente, por **D.A. N° 359/15** se aprobó un incremento de **\$ 106 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), organismo descentralizado en el ámbito de la Presidencia de la Nación¹⁴, financiando dicho incremento mediante el aumento de las fuentes financieras (remanentes de recursos del Ejercicio 2014).

Cabe recordar que toda vez que se incrementan las fuentes financieras o se reducen aplicaciones financieras para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

¹⁴ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 16/15.

Anexo metodológico

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 1 y 2 de julio de 2015. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/06/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Jun-15	% Ejecución	Ejec. acum a Jun-14	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	35.941,3	45%	26.623,3	51%	9.318,0	35,0%
Legislativa	3.632,1	58%	2.483,8	55%	1.148,3	46,2%
Judicial	10.429,5	52%	6.893,9	52%	3.535,6	51,3%
Dirección Superior Ejecutiva	4.372,0	47%	2.868,1	46%	1.503,9	52,4%
Relaciones Exteriores	2.747,6	33%	2.333,4	46%	414,2	17,8%
Relaciones Interiores	12.583,3	41%	10.105,2	54%	2.478,2	24,5%
Administración Fiscal	1.362,6	42%	1.336,3	46%	26,3	2,0%
Control de la Gestión Pública	572,8	51%	414,7	50%	158,0	38,1%
Información y Estadística Básicas	241,3	35%	187,9	33%	53,5	28,5%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	34.402,8	50%	24.708,0	53%	9.694,9	39,2%
Defensa	11.572,5	46%	8.360,6	47%	3.211,9	38,4%
Seguridad Interior	19.055,6	52%	13.891,9	59%	5.163,7	37,2%
Sistema Penal	2.479,3	50%	1.643,2	45%	836,0	50,9%
Inteligencia	1.295,4	54%	812,2	44%	483,2	59,5%
3 Servicios Sociales	386.138,2	52%	262.618,0	49%	123.520,2	47,0%
Salud	23.240,8	53%	15.642,7	52%	7.598,0	48,6%
Promoción y Asistencia Social	9.624,0	52%	7.395,5	53%	2.228,5	30,1%
Seguridad Social	277.923,5	54%	192.920,6	50%	85.002,9	44,1%
Educación y Cultura	40.226,4	43%	27.813,8	45%	12.412,6	44,6%
Ciencia y Técnica	8.194,2	44%	6.090,9	45%	2.103,4	34,5%
Trabajo	2.580,0	43%	1.810,5	39%	769,6	42,5%
Vivienda y Urbanismo	17.380,8	60%	5.044,2	38%	12.336,7	244,6%
Agua Potable y Alcantarillado	6.968,4	45%	5.899,8	53%	1.068,6	18,1%
4 Servicios Económicos	130.535,0	47%	111.775,6	67%	18.759,4	16,8%
Energía, Combustibles y Minería	79.046,5	47%	73.742,8	83%	5.303,7	7,2%
Comunicaciones	3.434,4	34%	2.160,8	26%	1.273,6	58,9%
Transporte	40.297,3	52%	31.636,1	56%	8.661,1	27,4%
Ecología y Medio Ambiente	1.192,7	34%	696,2	26%	496,5	71,3%
Agricultura	2.726,3	38%	1.707,4	31%	1.018,9	59,7%
Industria	2.154,0	37%	859,1	29%	1.294,9	150,7%
Comercio, Turismo y Otros	1.481,6	26%	815,1	33%	666,5	81,8%
Servicios	202,3	45%	158,0	47%	44,2	28,0%
5 Deuda Pública	49.174,4	51%	36.596,4	47%	12.578,0	34,4%
TOTAL	636.191,7	50,5%	462.321,2	53%	173.870,5	37,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/07/2015.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Junio -15	% ejecución	Devengado a Junio -14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	70.228,2	51%	67.125,3	89%	3.103,0	5%
CAMMESA	47.856,6	67%	39.560,5	100%	8.296,1	21%
ENARSA	13.200,0	33%	21.500,0	90%	-8.300,0	-39%
"Plan Gas"	4.985,3	23%	4.095,8	58%	889,5	22%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	2.623,6	93%	801,3	51%	1.822,2	227%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.150,6	61%	774,0	50%	376,6	49%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0%	183,6	20%	-183,6	-100%
Organismos provinciales	103,7	27%	157,4	46%	-53,7	-34%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	278,7	67%	20,0	15%	258,7	1294%
otros beneficiarios sin discriminar	29,7	33%	32,5	38%	-2,8	-9%
Sector Transporte	22.586,6	58%	17.287,8	64%	5.298,8	31%
Transporte automotor	12.569,0	53%	10.179,2	59%	2.389,7	23%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	10.125,0	53%	7.604,9	54%	2.520,1	33%
otros s/d	2.443,9	51%	2.574,3	80%	-130,4	-5%
Transporte ferroviario	7.655,5	61%	5.412,8	69%	2.242,7	41%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	4.634,9	62%	3.150,8	64%	1.484,1	47%
Operador Ferroviario S.E.	2.360,0	59%	1.691,4	87%	668,6	40%
Metrovias S.A.	178,9	60%	100,3	67%	78,6	78%
Ferrovias S.A.	415,5	64%	279,8	91%	135,8	49%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0		58,5		-58,5	-100%
Administradora Ferroviaria S.E.	65,5	64%	49,6	71%	16,0	32%
otros s/d	0,6	19%	82,4	39%	-81,8	-99%
Transporte aerocomercial	2.362,1	82%	1.767,8	85%	594,2	34%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.353,2	82%	1.581,2	76%	772,0	49%
otros s/d	8,9	35%	186,6		-177,7	-95%
Otras Empresas Públicas	2.948,1	54%	2.504,1	61%	444,0	18%
AySA	1.500,0	50%	1.526,6	61%	-26,6	-2%
Radio y Televisión Argentina S.E.	851,0	65%	632,3	60%	218,7	35%
TELAM S.E.	183,9	45%	171,5	54%	12,4	7%
Correo Oficial	232,0	100%	0,0		232,0	
Otras empresas	181,1	36%	173,6	73%	7,5	4%
Sector agroalimentario	644,3	20%	3,0	0%	641,3	21192%
Sector Rural y Forestal	899,1	45%	516,8	30%	382,3	74%
Sector industrial	120,0	24%	44,8	8%	75,2	168%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	97.426,3	51%	87.481,7	80%	9.944,6	11,4%

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Junio -15	% ejecución	Devengado a Junio -14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	6.996,2	29%	6.041,3	48%	954,9	16%
ENARSA	2.212,7	37%	1.325,4	64%	887,4	67%
Organismos provinciales	1.083,6	31%	1.036,9	46%	46,7	5%
Nucleoeléctrica S.A.	1.462,7	22%	2.095,2	49%	-632,5	-30%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	480,0	27%	146,0	33%	334,0	229%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	611,7	53%	505,0	78%	106,8	21%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	23,1	52%	16,5	50%	6,6	40%
otros beneficiarios sin discriminar	1.122,2	25%	916,4	37%	205,8	22%
Sector Transporte	2.769,3	56%	1.690,8	47%	1.078,5	64%
Transporte ferroviario	2.569,3	59%	1.190,8	41%	1.378,5	116%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	200,0	50%	61,9	62%	138,1	223%
Ferrovías S.A.	0,7		0,2		0,5	333%
Administradora Ferroviaria S.E.	2.063,0	68%	1.056,6	42%	1.006,4	95%
otros s/d	305,6	34%	72,2	23%	233,5	324%
Transporte aerocomercial	200,0	67%	500,0	71%	-300,0	-60%
Otras Empresas Públicas	3.482,5	33%	3.418,5	35%	63,9	2%
AySA	2.364,3	41%	2.577,2	58%	-212,9	-8%
ARSAT	910,0	22%	671,7	14%	238,3	35%
Radio y Televisión Argentina S.E.	27,5	50%	25,0	50%	2,5	10%
Otras empresas	180,7	32%	144,6	35%	36,1	25%
Sector Rural y Forestal	178,0	45%	23,4	20%	154,6	661%
Sector industrial	121,8	49%	17,6	23%	104,2	592%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	13.547,8	34%	11.191,7	43%	2.356,1	21%
TOTAL (corrientes + de capital)	110.974,1	48%	98.673,3	73%	12.300,7	12%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/07/2015.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/06/2015
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015				Modif. Presup. Igual período 2014	
	Inicial	Vigente 30/06	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	8.153,1	8.219,1	66,0	0,8%	142,2	2,4%
5 Poder Judicial de la Nación	12.843,5	13.543,5	700,0	5,5%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	4.234,7	4.314,7	80,0	1,9%	1,2	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.953,9	4.162,2	208,3	5,3%	91,8	3,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	8.604,1	750,0	9,5%	369,0	6,7%
30 Ministerio del Interior	44.102,5	44.102,5	0,0	0,0%	1.298,1	4,4%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	5.536,3	5.536,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.007,7	9.287,7	280,0	3,1%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	54.908,7	54.908,7	0,0	0,0%	92,0	0,3%
45 Ministerio de Defensa	50.364,4	50.364,4	0,0	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	31.334,8	2.768,0	9,7%	2.314,2	25,7%
51 Ministerio de Industria	2.429,9	2.429,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	11.642,6	214,1	1,9%	306,7	3,5%
53 Ministerio de Turismo	2.329,3	2.329,3	0,0	0,0%	-3,1	-0,2%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	153.225,9	153.225,9	0,0	0,0%	7.538,9	9,0%
70 Ministerio de Educación	60.696,8	61.034,3	337,5	0,6%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	7.919,7	7.925,2	5,5	0,1%	115,6	2,1%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	2.146,1	62,3	3,0%	-	-
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	456.283,6	456.583,4	299,8	0,1%	3.029,5	0,9%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	27.096,3	2.300,0	9,3%	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	69.461,2	112,5	0,2%	417,0	0,9%
90 Servicio de la deuda pública	96.272,0	96.272,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	135.334,4	135.572,1	237,7	0,2%	268,8	0,3%
GASTOS TOTALES	1.251.674,8	1.260.096,5	8.421,7	0,7%	15.981,9	1,9%

Fecha de corte de la información: 02/07/2015.

CUADRO 7

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2015. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
PODER LEGISLATIVO	4.809,8	59%	3.272,0	54%	1.537,7	47%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	385,0	57%	275,1	53%	109,9	
312 SENADO DE LA NACIÓN	1.745,8	62%	1.161,3	63%	584,5	50%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	1.634,6	57%	1.141,0	51%	493,5	43%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	445,9	61%	305,1	56%	140,9	46%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	133,2	50%	100,8	49%	32,4	32%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	261,8	73%	150,5	48%	111,4	74%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	110,9	51%	73,4	44%	37,5	51%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	69,6	47%	49,5	51%	20,1	41%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	22,9	16%	15,4		7,6	
PODER JUDICIAL	7.280,9	54%	4.901,4	53%	2.379,5	49%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	6.306,2	56%	4.208,5	55%	2.097,7	50%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	974,7	44%	692,9	44%	281,8	41%
MINISTERIO PÚBLICO	2.413,8	56%	1.525,5	54%	888,3	58%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	1.541,5	56%	975,1	56%	566,3	58%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	872,3	56%	550,4	51%	321,9	58%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	1.976,3	47%	1.318,9	42%	657,4	50%
301 SECRETARÍA GENERAL	535,2	48%	387,4	47%	147,8	38%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	572,1	0%	318,6	46%	253,5	80%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	188,9	50%	74,9	34%	114,1	152%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	78,5	39%	60,5	39%	18,0	30%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	94,0	23%	95,4	25%	-1,5	-2%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	172,5	43%	130,7	45%	41,8	32%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	100,9	38%	80,3	35%	20,6	26%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	234,4	0%	171,1	46%	63,3	37%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	3.832,7	45%	2.777,2	47%	1.055,6	38%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	3.357,9	52%	2.451,0	60%	906,9	37%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	336,5	28%	265,9	27%	70,6	27%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	71,2	10%	8,3	1%	62,9	756%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	67,2	36%	51,9	42%	15,3	29%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Jun-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	21.508,1	49%	16.506,6	54%	5.001,5	30%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	18.556,7	49%	14.511,9	56%	4.044,8	28%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	1.095,8	55%	591,7	34%	504,1	85%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	594,6	49%	418,5	41%	176,1	42%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	186,8	46%	142,5	43%	44,2	31%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	181,9	48%	138,8	53%	43,1	31%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	99,2	46%	79,5	46%	19,7	25%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	793,0	45%	623,6	47%	169,4	27%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.079,3	38%	1.929,7	54%	149,6	8%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.079,3	38%	1.929,7	54%	149,6	8%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	4.481,5	48%	3.014,1	45%	1.467,3	49%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	693,4	27%	471,3	30%	222,1	47%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	3.435,7	59%	2.286,8	50%	1.148,9	50%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	265,0	42%	190,4	45%	74,6	39%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	48,4	42%	38,9	43%	9,5	24%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	3,5		1,0	13%	2,5	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	35,5	36%	25,7	42%	9,8	38%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	27.961,2	51%	21.026,0	58%	6.935,2	33%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	665,9	0%	329,2	24%	336,8	102%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	8.759,0	52%	6.713,1	66%	2.045,8	30%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	8.156,8	52%	6.193,2	60%	1.963,5	32%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	4.449,8	45%	3.513,4	59%	936,4	27%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	765,3	49%	573,9	56%	191,5	33%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	5.164,4	54%	3.703,3	49%	1.461,1	39%
MINISTERIO DE DEFENSA	23.586,7	47%	16.798,1	48%	6.788,7	40%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	580,0	27%	445,1	30%	134,9	30%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	213,4	27%	273,6	43%	-60,2	-22%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	79,3	37%	58,7	37%	20,6	35%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	7.734,3	45%	5.283,0	47%	2.451,2	46%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	4.248,8	50%	3.138,6	54%	1.110,3	35%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Jun-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	3.635,3	53%	2.830,5	49%	804,7	28%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	44,2	35%	29,4	34%	14,8	50%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	478,5	27%	331,1	23%	147,4	
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	102,8	44%	83,2	47%	19,5	23%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	3,1	3%	32,9	33%	-29,8	-91%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	6.467,0	52%	4.291,9	53%	2.175,1	51%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	8.271,5	26%	5.344,2	47%	2.924,5	55%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	7.785,0	26%	4.972,0	48%	2.812,9	57%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	233,1	38%	179,2	36%	53,9	30%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	11,8	43%	9,0	37%	2,8	31%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	61,4	49%	40,6	47%	20,8	51%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	133,4	44%	110,3	47%	23,1	21%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	47,0	43%	33,1	33%	13,9	42%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	950,0	39%	617,0	34%	335,8	54%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	408,3	31%	254,6	23%	153,6	60%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	475,7	51%	308,0	51%	167,7	54%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	66,0	38%	54,3	47%	11,6	21%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	5.017,9	43%	3.458,1	38%	1.559,8	45%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.064,5	40%	1.210,9	29%	853,6	70%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.577,4	48%	1.243,5	49%	333,9	27%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	62,8	36%	48,6	36%	14,1	29%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	104,5	42%	95,7	45%	8,7	9%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	39,1	36%	33,9	45%	5,2	15%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.169,7	44%	825,4	44%	344,2	42%
MINISTERIO DE TURISMO	918,1	39%	722,4	42%	195,7	27%
322 MINISTERIO DE TURISMO	415,3	46%	282,2	41%	133,1	47%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	301,6	32%	254,5	37%	47,2	19%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	201,2	40%	185,7	50%	15,4	8%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Jun-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	85.783,8	56%	63.460,0	70%	22.323,8	35%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	69.904,0	58%	50.608,4	76%	19.295,6	38%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	1.043,7	35%	683,0	35%	360,7	53%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	651,1	46%	526,9	50%	124,3	24%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	66,8	45%	49,6	43%	17,2	35%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	322,9	50%	216,7	41%	106,2	49%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	11.230,8	51%	9.658,0	53%	1.572,8	16%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	14,2	44%	10,1	41%	4,1	41%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	2.145,1	51%	1.407,3	63%	737,9	52%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	89,2	43%	70,8	45%	18,4	26%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	182,8	50%	127,2	49%	55,6	44%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	105,9	43%	83,2	44%	22,7	27%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	27,2	43%	19,0	46%	8,2	43%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	28.802,7	47%	20.961,1	46%	7.841,6	37%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	28.719,5	47%	20.898,9	46%	7.820,6	37%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	52,3	42%	39,5	47%	12,8	32%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	30,9	40%	22,7	38%	8,2	36%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	3.761,2	47%	2.665,4	47%	1.095,8	41%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.128,9	43%	750,7	40%	378,2	50%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	2.632,2	50%	1.914,7	50%	717,6	37%
MINISTERIO DE CULTURA	998,3	47%	746,3	53%	252,0	34%
337 MINISTERIO DE CULTURA	712,9	47%	535,9	55%	177,0	33%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	52,7	36%	46,9	44%	5,8	12%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	168,3	51%	113,4	60%	54,8	48%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	46,0	39%	37,0	43%	8,9	24%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	18,5	40%	13,1	37%	5,4	41%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2015. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	247.515,3	54%	170.030,3	49%	77.280,8	45%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.447,3	43%	1.726,5	39%	720,8	42%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	244.756,7	54%	168.219,8	50%	76.536,9	45%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	107,0	43%	83,9	44%	23,1	27%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	204,3	26%	-	-	-	-
MINISTERIO DE SALUD	13.185,5	49%	8.411,7	52%	4.773,8	57%
310 MINISTERIO DE SALUD	9.493,7	51%	6.279,4	52%	3.214,3	51%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	58,0	48%	40,6	47%	17,4	43%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	171,8	46%	122,5	48%	49,3	40%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	200,2	47%	147,2	51%	53,0	36%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	42,5	34%	33,1	34%	9,4	29%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	177,5	37%	149,9	40%	27,6	18%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	759,4	52%	489,3	45%	270,0	55%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	147,7	41%	108,9	42%	38,8	36%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	58,2	42%	41,9	41%	16,3	39%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	71,7	38%	46,4	36%	25,3	55%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2.004,7	43%	952,4	60%	1.052,4	111%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	38.171,9	55%	27.066,8	55%	11.105,1	41%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	37.274,1	55%	26.353,2	55%	10.920,9	41%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	393,4	40%	305,6	38%	87,8	29%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	42,6	30%	43,5	45%	-0,9	-2%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	461,8	42%	364,5	46%	97,3	27%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	49.159,3	51%	36.574,0	47%	12.585,4	34%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	49.159,3	51%	36.574,0	47%	12.585,4	34%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	53.725,9	40%	49.194,5	60%	4.531,4	9%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	53.725,9	40%	49.194,5	60%	4.531,4	9%
TOTAL GENERAL	636.191,7	50%	462.321,2	53%	173.870,5	38%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 02/07/2015.

Notas:

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.